

Santiago, 2 de diciembre de 2024

Señora
Solange Berstein Jauregui
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
FACTOTAL S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 776)

Ref.: Informa modificación de estatutos sociales de subsidiaria paraguaya

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de gerente general de FACTOTAL S.A., por la presente informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy, 2 de diciembre de 2024, hemos sido informados por parte de nuestros asesores legales en Paraguay, acerca de la inscripción en los Registros Públicos de los estatutos sociales de la subsidiaria que fue adquirida el pasado julio, cuya denominación original era Terrak S.A. y cuya adquisición fue debidamente comunicada a esta institución el pasado 30 de julio de 2024.

En la citada comunicación, habíamos adelantado el inicio de los trámites para modificar los estatutos sociales de Terrak S.A. que, a la fecha, ya se encuentran oficialmente modificados. En consecuencia, los cambios realizados a los estatutos se encuentran perfeccionados y aprobados por la autoridad paraguaya respectiva (Abogacía del Tesoro y Dirección General de los Registros Públicos). Las principales modificaciones fueron las siguientes:

- La nueva razón social es Factotal Paraguay S.A.
- Los accionistas son FACTOTAL S.A. con un 65% del capital social y Tavamay 2 S.A. (sociedad paraguaya), con un 35% del capital social.
- El capital social es de USD 2.000.000, enterado por las partes a prorrata de su participación.
- El domicilio social es Asunción, Paraguay.

Sin otro particular saluda atentamente a Uds.,



Patricio Sepúlveda Palma
Gerente General